

## Información general

# El capítulo Jaramillo en la imputación de Ricardo Roa

Fiscalía avanza en indagación al ministro de Salud por supuestas irregularidades en pagos de la campaña Petro de 2022 a Sadi.

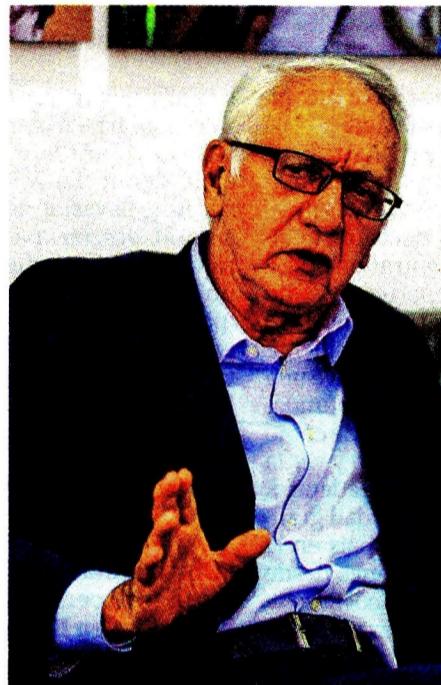
CARLOS LÓPEZ - REDACCIÓN JUSTICIA

Por su papel como gerente de la campaña del Pacto Histórico al Senado, el hoy ministro Guillermo Alfonso Jaramillo también está bajo la lupa de la Fiscalía por el caso de supuesta violación de topes electorales en la campaña Petro Presidente 2022, en el que Ricardo Roa será imputado. Fuentes de la entidad le indicaron a este diario que en la unidad de fiscales delegados ante la Corte Suprema las indagaciones en su contra están avanzando.

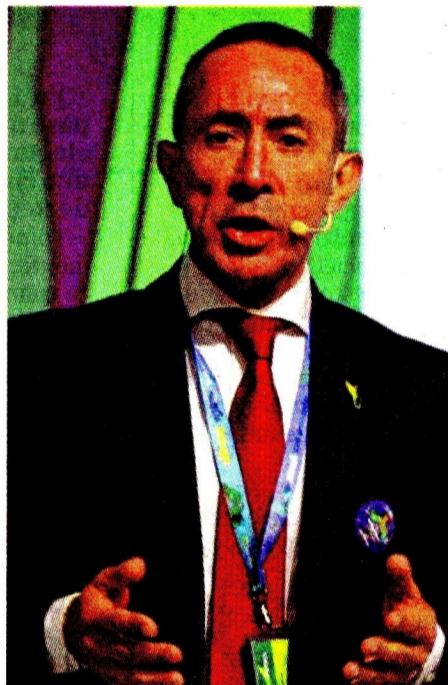
La tesis de las autoridades es que en 2022 se habrían amañado cuentas para pasar gastos del equipo del entonces candidato Petro como si fueran de la campaña al Senado que manejaba Jaramillo. Desde la Fiscalía fuentes explicaron que se trataría de una 'trigonización de recursos' que desde hace meses tienen bajo el radar.

Primero, el ente acusador decidió ir por Roa, exgerente de la campaña de Gustavo Petro. Su llamado, así como la indagación que corre contra Jaramillo, se suma a las acciones que ya han tomado tanto el Consejo Nacional Electoral (CNE) como la Corte Suprema. La primera entidad sancionó a la campaña Petro por superar los topes de financiación en primera y segunda vuelta, mientras que el alto tribunal compulsó copias para que la Comisión de Acusación investigue al primer mandatario por un supuesto desfase de 1.215 millones durante la consulta interpartidista del Pacto Histórico en la cual participó.

Para la Fiscalía son 2.024 millones de pesos que no cuadran en las cuentas de campaña y estos se dividen en dos: 451 millones serían de aportes injustificados de la Unión Sindical Obrera (USO) y otros sectores, mientras que 1.573 millones serían



Guillermo A. Jaramillo fue el gerente de la campaña del Pacto Histórico al Senado.



Ricardo Roa fue el gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

de facturas de tiquetes, hoteles y publicidad que sobrepasan los límites que permite la ley.

La revisión a cada una de las empresas aportantes sigue abierta. Y la cifra que se muestre el 12 de marzo, cuando se imputará a Roa, puede ser incluso mayor.

### Pagos a Sadi

El ministro de Salud podría ver complicada su situación penal, especialmente por el capítulo de la Sociedad Aérea de Ibagué (Sadi SAS). Ante el CNE, la campaña Petro a la consulta interna reportó 8.717 millones de pesos, incluyendo 1.109 millones de pesos que se le pagaron a Sadi por los servicios aéreos prestados.

La 'jugada' está en que, para no sobreponer los topes electorales (fijados en \$8.758 millones), se habría dividido en dos la factura de \$ 2.324 millones que en realidad costaba el servicio. De esa forma redujeron montos y, por una parte, respondió Ricardo Roa (los \$ 1.109 millones) y la

otra se le cargó a la campaña al Senado, que dirigía Jaramillo.

Una fuente de la Fiscalía resaltó que estas irregularidades ligadas a Sadi están en el expediente, pero que estangrande la documentación que no han terminado de revisar todo.

Además de Jaramillo, otro paso que darían las autoridades sería en contra de los auditores, quienes también pueden ser llamados a responder. Por ahora, ni el ministro ni otros miembros de la campaña han sido llamados a interrogatorio, un llamado que le hizo la Fiscalía previamente a Roa antes de citarlo a imputación.

La audiencia contra el jefe de Ecopetrol la sustentará el 12 de marzo el fiscal Elkin Ardila, quien luego de analizar todo el expediente y escuchar a diversos testigos le leerá el delito de violación de topes electorales. Su despacho aún no tiene previsto pedir alguna medida de aseguramiento en su contra. Además del caso de violación de topes,

Roa será imputado también por las supuestas irregularidades cometidas en la compra de un lujoso apartamento en el barrio Chicó, en Bogotá.

En este caso, Roa, que hoy se desempeña como presidente de Ecopetrol, es investigado por un fiscal anticorrupción que ha recibido informes que darían cuenta de que habría negociado la compra del apartamento con Juan Guillermo Mancera a cambio de beneficiarlo en la entrega de contratos a favor de una gasificadora.

Las denuncias alrededor de la polémica por la compra del apartamento las destapó la Unidad Investigativa de EL TIEMPO. En diciembre, el presidente de Ecopetrol fue citado a un interrogatorio por el caso.

Por su lado, Juan David León, apoderado de Ricardo Roa, dijo en diálogo con este diario que tiene preparada una defensa que consistirá en desvirtuar los argumentos de la Fiscalía en ambos procesos.